

**VILLA DE LA OROTAVA****Intervención****Área de Fiscalización y Presupuesto****ANUNCIO****6554****138170**

Presupuesto general del ejercicio de 2017.

En la Intervención de este Excmo. Ayuntamiento y conforme dispone el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se halla expuesto al público el Expediente de modificación del Presupuesto General para el Ejercicio 2017 siguiente que ha sido aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2017:

- Modificación presupuestaria nº 24/2017.
- Suplemento de Crédito 4/2017.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes ante el Ayuntamiento Pleno por un plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Villa de La Orotava, a 17 de octubre de 2017.

El Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración, Electrónica, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno, Juan Dóniz Dóniz.

**Servicios, Obras y Desarrollo Local****ANUNCIO****6555****134998**

Por resolución de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno, de fecha dos de octubre de dos mil diecisiete, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de

regir el procedimiento abierto, para la adjudicación de la prestación del «Programa de Seguros Municipal (período 2018-2021)».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Servicios, Obras y Desarrollo Local.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos siguientes:

Lote Nº 1:	Póliza de Responsabilidad Civil/Patrimonial
Lote Nº 2:	Póliza de Seguro de Daños Materiales
Lote Nº 3:	Póliza de Seguro de Flota de Vehículos
Lote Nº 4:	Póliza de Seguro de Colectivo de Vida
Lote Nº 5:	Póliza de Seguro Responsabilidad Personal (Autoridades y Personal)

b) Lugar de ejecución: Término Municipal de La Orotava.

c) Plazo de duración: dos (2) años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

d) Forma: diversos criterios de adjudicación por cada lote.

4. Garantías.

a) Provisional: no se exige garantía provisional.

b) Definitiva: 5 por 100 importe adjudicación excluido IGIC.

5. Importe del contrato: ciento setenta y cuatro mil euros (174.000,00 €) anuales, según al siguiente desglose.

Lote nº 1:	54.000,00 €
Lote nº 2:	50.000,00 €
Lote nº 3:	20.000,00 €
Lote nº 4:	41.000,00 €
Lote nº 5:	9.000,00 €

## 6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

b) Domicilio: C/ Plaza del Ayuntamiento s/n.

c) Localidad y código postal: La Orotava 38300.

d) Teléfono: (922) 32 44 44.

e) Fax: (922) 33 45 12.

f) Correo electrónico: [contratacion@villadelao-rotava.org](mailto:contratacion@villadelao-rotava.org).g) Perfil de contratante: <http://www.laorotava.es/ayuntamiento/perfil-de-contratante>.

h) Fecha límite de obtención de documentos e información: presentación proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista. Determinados en Pliego de Cláusulas. Conforme a lo dispuesto en el artículo 65.1.b) del TRLCSP, para la presente contratación no es exigible clasificación del empresario, siendo suficiente, no obstante, la clasificación siguiente:

Grupo	Subgrupo	Categoría
U	7	1

## 8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13:00 horas del día siguiente al décimo quinto (15) día natural siguiente a

la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

b) Documentación a presentar: Conforme a lo dispuesto en la cláusula 8.4 del Pliego de Cláusulas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.

3. Localidad y código postal: La Orotava (38300).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos (2) meses a computar desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Orotava.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.

c) Localidad: La Orotava.

d) Fecha: se comunicará la fecha y hora, mediante correo electrónico.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario, con el límite máximo de 1.000,00 euros.

En la Villa de La Orotava, a 2 de octubre de 2017.

El Concejal-Delegado de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno; el Jefe del Área de Servicios, Obras y Desarrollo Local, Emilio Rico Peinado.